



Rama Legislativa del Poder Público
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Sesión Ordinaria miércoles 10 de agosto de 2022

ACTA No. 02

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 11:20 horas del día miércoles 10 de agosto de 2022, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente los H. Representantes miembros de la misma presidiendo el H. Representante Agmeth José Escaf Tijerino.

El Presidente. Buenos días a las presentes y los presentes en esta Comisión Séptima, en esta mañana para dar inicio a la sesión. Que tengan un súper día, bienvenidos las y los señores Congresistas, a todos los visitantes, compañeros parte de las UTL, a esta sesión de la Comisión Séptima de la Cámara de la Representantes. Invito a todos los que ya están de pie, a que tomen asiento para dar inicio. Señor Secretario por favor llame a lista, para verificación del quórum.

El Secretario. Buenos días, muchas gracias señor Presidente. Siendo las 11:20 horas, se procede a llamar a lista para dar inicio a la sesión de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, del día 10 de agosto de 2022.

ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH
ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO
ÁVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
CARRASCAL ROJAS MARÍA FERNANDA
CHAPARRO CHAPARRO HÉCTOR DAVID
CORZO ÁLVAREZ JUAN FELIPE
CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
ESCAF TIJERINO AGMETH JOSÉ
FORERO MOLINA ANDRÉS EDUARDO
GÓMEZ LÓPEZ GERMAN JOSÉ
LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO
LOPERA MONSALVE MARÍA EUGENIA
LÓPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
MONDRAGÓN GARZÓN ALFREDO
PÉREZ ARANGO BETSY JUDITH
QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER
ROZO ANÍS GERMAN ROGELIO
SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL
VARGAS SOLER JUAN CARLOS
VÁSQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA
YEPES CARO GERARDO

El Secretario. Presidente hay quórum suficiente para decidir.

El Presidente. Muchas gracias Secretario. Abrase la sesión y proceda el Secretario a dar lectura del orden del día para la presente reunión.

El Secretario. Registramos la presencia de la Representante Pérez Arango Betsy Judith. Procedemos a dar lectura al orden del día.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2022 - 2023**

**Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2022 al 16 de diciembre de 2022)
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992
COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

ORDEN DEL DÍA

Fecha: agosto 10 de 2022

Hora: 11:20 Horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II.

APROBACIÓN DE ACTAS

Acta No. 01, del 02 de agosto de 2022 a 14 folios

III.

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Presidente, ese es el orden del día.

El Presidente. Muchas gracias Secretario. Ahora solicito a la Comisión si deciden la aprobación del día, ya sea de forma ordinaria o de forma nominal.

El Secretario. Ha sido aprobado el orden del día. Perdón Presidente. Registramos el ingreso a la sesión del Representante Víctor Manuel Salcedo. Gracias Presidente.

El Presidente. Siendo así, pasemos al I punto del orden del día señor Secretario.

El Secretario. Presidente el I punto ya fue evacuado, fue el llamado a lista, continuamos con el II.

El Presidente. Gracias. Continuamos con el II punto del orden del día señor Secretario.

El Secretario. El II punto es la aprobación de actas. En sus correos debe estar el Acta No. 01 del 2 de agosto de 2022, que consta de 14 folios.

El Presidente. Sometamos a votación el acta.

El Secretario. Ha sido aprobado el II punto, el Acta 01 del 2 de agosto de 2022. Continuamos con el orden del día, lo que propongan los Representantes.

El Presidente. Muchas gracias Secretario. Continuamos con el III punto del orden del día. Qué proponen los señores Representantes.

El Secretario. Tenemos radicadas en Secretaría 4 proposiciones Presidente.

El Presidente. Sírvase leer las proposiciones radicadas en la Secretaría señor Secretario.

El Secretario. Perfecto. La primera proposición presentada por el Honorable Representante Agmeth José Escaf Tijerino, procedo a leerla. Para que se cite de forma indelegable a las entidades que se relacionan a continuación, con el fin de que rindan informe presupuestal para el Proyecto de Ley 088 de 2022 Cámara - 088 de Senado, "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, presupuesto de gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2022. En cumplimiento del artículo 4° de la ley 3ª del 92 y tengan como guía el cuestionario adjunto". Se remite el listado de las entidades adscritas a esta Comisión, entre las cuales están: Supersalud, Instituto Nacional de Salud, la UGPP, Departamento Administrativo de la Función Pública, el SENA, ministerio de Transporte, Súper Subsidio Familiar, Unidad Administrativa Especial, Organizaciones Solidarias, ministerio de Vivienda, ministerio de Salud, Instituto Nacional de Cancerología, INVIMA, Comisión Nacional del Servicio Civil, ministerio del Trabajo, COLPENSIONES, Súper Solidaria, ICBF, DPS, ministerio de Hacienda y Medicina Legal. La mesa directiva de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes por conducto de la Secretaría General de Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 258 del reglamento interno del Congreso, respetuosamente solicita el siguiente informe: Primero, ¿Cuál es el monto del presupuesto de gastos general de la Nación en la vigencia 2022, apropiado y asignado al organismo a su cargo? Segundo, ¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha? Entregar detalle cuantitativo y por porcentajes. Tercero, ¿Cuál es la asignación de gastos de presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal 2023, que requiere para ejecutar los planes programas y proyectos incluyendo los gastos de funcionamiento? Cuarto, ¿Considera usted que son suficientes para el organismo a su cargo los recursos presupuestales de gastos apropiados en el proyecto de presupuesto de gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2023? 4.1 Si los considera insuficientes, señale. 4.1.1 ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia 2023? 4.2 ¿Cuáles serían los planes programas y proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos, durante la vigencia fiscal 2023? Detallarlos en cada caso. El presente requerimiento de información se eleva para que la Comisión Séptima de Cámara de Representantes pueda cumplir a cabalidad con el envío de las recomendaciones a las comisiones terceras y cuartas conjuntas de Senado y Cámara, con respecto al proyecto de presupuesto de gastos de la nación de la vigencia fiscal 2023, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 4° de la ley 3ª de 1992. La anterior información será recibida en medio digital, en el correo de la Comisión Séptima y/o en medio físico directamente en la secretaría de la Comisión Séptima de la Cámara, dentro de un término de 5 días calendario; conforme lo establece el artículo 258 de la ley 5ª de 1992. Firmado por el proponente, Honorable Representante Agmeth José Escaf Tijerino. Segunda proposición: Cítese al ministro de Hacienda, señor José Antonio Ocampo; a la señora ministra de Salud, Carolina Corcho y a la señora ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez; para que expliquen la necesidad de los impuestos saludables, en el marco del proyecto de ley de la reforma tributaria; el impacto en la salud, en los empleos de los trabajadores y las finanzas públicas. Firmado por el Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo. Tercera proposición, Solicitamos a los Honorables Representantes de la Comisión Séptima, para que en la fecha y hora de la mesa directiva determine: Se adelante debate de control político, en referencia al Proyecto de Ley 118 de 2022, "Por medio del cual se adopta una reforma tributaria, para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones" y se sirva citar a: ministerio de Salud y Protección Social, doctora Carolina Corcho Mejía; ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctor José Antonio Ocampo Gaviria; Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, doctor Luis Carlos Reyes Hernández; conforme al estricto término preceptuado por el artículo 233 y subsiguientes del reglamento del Congreso de la República, los servidores estatales procedan a resolver cuestionario anexo. Cordialmente, Andrés Eduardo Forero Molina. Se anexa el cuestionario. Este cuestionario está dirigido al ministerio de Salud y Protección Social, ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. La última y cuarta proposición, es una

proposición de audiencia pública: *En mi condición de Congresista de la República y en concordancia con lo establecido en el artículo 264 numeral 3ª de la ley 5ª de 1992, solicito a la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes se apruebe convocatoria audiencia pública, con el fin de escuchar los diferentes actores civiles, institucionales y gremiales del sector salud; para que ante la Comisión, expresen cuáles son las principales necesidades y demandas del sistema, en razón a los anuncios de reforma realizados por el Gobierno Nacional. Firmado por el Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero.* Presidente, estas son las proposiciones presentadas para esta sesión.

El Presidente. Muchas gracias señor Secretario. Pidió la palabra Representante María Fernanda Carrascal.

H. Representante María Fernanda Carrascal Rojas. Gracias Presidente. Me gustaría que me adicione como citante de la primera proposición, por favor.

El Presidente. Aceptada la solicitud de la Representante María Fernanda Carrascal.

H. Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado. Presidente. Es que escucho en las 4 proposiciones, bueno especialmente en las 3 primeras, un interés común ¿Cierto? por indagar aspectos presupuestales. Lo que a mí se me ocurriría, es que para que no sean 3 citaciones distintas, bueno creo que la audiencia pública tiene otro carácter, pero creo que las 3 proposiciones pueden unificarse en un cuestionario conjunto y que sea una sesión de esta Comisión para conocer a los ministros, que los ministros nos conozcan y que podamos desarrollar de manera extensiva, durante una jornada que seguramente por la unificación de los cuestionarios podrá ser de toda una jornada, o por lo menos media jornada. Entonces, yo solicitaría que se unifique en una sola convocatoria, todas las entidades y los puntos a tratar. Creo que los intereses de las 3 proposiciones son similares.

El Presidente. Precisamente muchas gracias por su aporte. Permítame un segundo Representante. Muchas gracias Representante Martha, porque esa era precisamente la propuesta que teníamos para todos. Las proposiciones ya llegaron, pero para que hagamos óptimo el recurso del tiempo y bien sabemos que estamos interesados todos, esto es un bien común el que estamos buscando y obviamente que hagamos la comunión. Tiene la palabra Representante Jairo Cristo.

H. Representante Jairo Humberto Cristo Correa. Muchas gracias Presidente. Veo que hay proposiciones, de pronto la mía no ha llegado; veo 2 temas interesantes dentro de la Comisión. Hay un tema que tiene que ver con la ley de presupuesto ¿Cierto? y hay otro tema con el proyecto de ley de tributaria. Considero yo, que en consonancia con lo que está diciendo la compañera del Partido Verde, lo que está diciendo Martha sí sería bueno acumular los 2 elementos, separarlos uno a nivel presupuestal y otro a nivel tributario, sin embargo, considero que esta Comisión debe revisar el tema presupuestal; que es un tema que la misma ley le genera tiempos, y al generarle tiempos yo creo que debemos darle prioridad al tema presupuestal y dejar de segundo el tema tributario, porque el tema tributario es un tema que tenemos competencia en él, de acuerdo a las diferentes carteras que hacen parte de la Comisión Séptima. Entonces, darle prioridad primero al tema presupuesto y de segundo el tema tributario. Acumularlos, me gustaría que la Mesa Directiva ojalá definiera una Comisión Accidental, donde haya participación de cada uno de los partidos que hacen parte de la Comisión, y segundo dar un trámite establecido en la ley 3ª en su artículo 4º, donde establece que nosotros como Comisión Séptima le damos la sugerencia a las comisiones tercera y cuarta; frente a lo que es de competencia nuestra. Entonces, creo que esto armonizaría la Comisión, le daría importancia a la Comisión y a los diferentes sectores que hacen parte de ella. Entonces Presidente, esa mi propuesta y que todas las proposiciones se dividan en dos, qué tiene que ver con aspecto tributario, qué tiene que ver con aspecto presupuestal. Y, sugeriría que tuviera dos coordinadores ponentes esa comisión accidental. Muchísimas gracias.

El Presidente. Muchas gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Víctor Manuel Salcedo.

H. Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero. Gracias señor Presidente. Yo creo que ambos temas son importantes, el tema tributario, el tema de impuestos. Yo lo que creo es que, frente a una propuesta de unificar de nuestra colega, habría que pensar en dos jornadas y nosotros llevarlas a una discusión, yo no tengo ningún problema de unificar, pero me parece que darle ¡Correcto! y podemos evacuar un tema el martes y otro el miércoles; yo no tengo ningún inconveniente. ¡Correcto! Una convocatoria, dos jornadas y revisamos los temas. Sí, estoy de acuerdo. Pueden ser muchas jornadas, para estar de acuerdo aquí con nuestro querido Representante Cristo y con nuestra querida Representante Martha. Básicamente es esa mi solicitud.

El Presidente. Tiene la palabra el Representante Andrés Forero.

H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina. Gracias señor Presidente. Sí, mire. En el mismo sentido de lo que estaba diciendo el Representante Cristo, teniendo en cuenta lo que decía la Representante Martha del Tolima, es que realmente yo lo que vi es que hay dos temas distintos; mi proposición doctora Martha estaba enfocada no tanto al tema del presupuesto, sino al tema de la reforma tributaria, mis preguntas estaban enfocadas era en ese tema. Ya tenemos tiempo, pues yo en ese sentido pues estoy consciente de que aquí la idea es que trabajemos todos de en forma armónica, pero sí pienso que no se deben confundir esos dos temas; a pesar de que podamos tratar primero el tema presupuestal, como lo indica el doctor Cristo, ya que tenemos un poco más de tiempo, a pesar de que ya radicarón la reforma tributaria y seguramente pues es importante lo que nosotros podamos aportar desde esta Comisión a la discusión que se dé en las terceras, pero sí creo Presidente que no se deben mezclar estos dos temas. O sea, que se mantengan separados, que se mantenga por un lado y por un carril presupuestal, y por el otro el tema de la reforma tributaria. Muchas gracias.

El Presidente. Muchas gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Héctor Chaparro.

H. Representante Héctor David Chaparro Chaparro. Muchas gracias señor Presidente. Un saludo muy especial a todos los colegas, nosotros también acabamos de radicar una proposición que va en el mismo sentido. Sin embargo, tiene un componente adicional que creo que es fundamental, que tiene que ver con los informes de empalme que recibieron cada uno de los ministros y algunos cargos importantes de entidades que están adscritas a esta Comisión. Consideramos que, así como el tema presupuestal es fundamental, que deberíamos agregar o poder acumular dentro de estas proposiciones este tema de informe de empalme. Son cerca de 33 instituciones que están adscritas a esta Comisión, y creo que a todos los compañeros que estamos acá la sociedad colombiana espera un trabajo arduo, juicioso, y la mejor manera de comenzar este proceso consiste en conocer el estado de cada una de las carteras; y también conocer ese informe de empalme que recibió cada uno de los ministros, superintendentes, directores, presidentes, gerentes, de cada una de esas entidades; para que podamos arrancar de la mejor manera este proceso legislativo para nuestro país. Gracias Presidente.

El Presidente. Muchas gracias Representante. Había pedido la palabra la Representante María Fernanda Carrascal.

H. Representante María Fernanda Carrascal Rojas. Sí Presidente. En el mismo sentido, hasta donde tengo entendido y anoté acá, la primera proposición trata sobre el presupuesto, la segunda y la tercera sobre tributaria. Yo diría que, deberíamos sencillamente unificar la segunda y la tercera, porque no tienen nada que ver el tema tributario con el presupuestal, y sí nos pone los dos temas de presente que son muy importantes. También decirles que, me agradecería mucho también ser

citante de la audiencia pública de la cuarta proposición, que me parece fundamental que en este proceso que inicia la Comisión Séptima, tenga en cuenta a las organizaciones sociales, a las organizaciones sindicales y pues en general a la ciudadanía que va a estar muy pendiente de esta Comisión Séptima en estos cuatro años. Gracias.

El Presidente. Gracias Representante. Tiene la palabra la Representante Martha Alfonso.

H. Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado. Pues como en el ánimo de unificar, yo estoy totalmente de acuerdo con los colegas. Lo que propondría es que haya una citación unificada, con una metodología que proponga dos momentos, porque igual son las mismas entidades que se citan. Lo que propondría es que haya, y recogiendo la intervención del doctor Chaparro, que haya un primer bloque de jornadas, porque seguramente pueden ser varias; sobre informes de empalme y presupuesto, que además es lo urgente, la base además y los insumos que requerimos para las discusiones seguramente que devienen en esta Comisión en los meses siguientes, y que se aclare qué habría un segundo bloque de jornadas, pueden ser varias, sobre el tema tributario y particularmente, supongo que está en el cuestionario y si no enfocarlo de esa manera; los elementos que dentro de la reforma tributaria competen, por supuesto a esta Comisión. Entonces, lo que sugiero es que haya una sola citación, para no tener el desgaste de tener dos convocatorias, sino con una con los dos fines explícitos.

El Presidente. Muchas gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Juan Carlos Vargas.

H. Representante Juan Carlos Vargas Soler. Muchas gracias señor Presidente. En relación a la primera proposición que tiene que ver con informe presupuestal, escuché en la proposición mencionar solamente temas de gasto, entonces no sé si hace referencia a gastos de funcionamiento o también a presupuestos de inversión y de deuda, entonces la sugerencia es que se incluyan también los temas de inversión y de deudas si no están incluidas dentro del informe presupuestal que se está proponiendo.

El Presidente. Están incluidas. El objetivo es conocer cómo recibimos de parte del gobierno saliente, cómo está el estado, valga la redundancia, de cada una de las instituciones y los ministerios, y por supuesto cuáles son los planes a futuro con relación a los planes del gobierno, y por supuesto de todos los colombianos. Incluye el informe de empalme también. Someto a votación la decisión si hacemos por separado dos comisiones accidentales, una presupuestal y otra tributaria.

H. Representante María Fernanda Carrascal Rojas. Como citante de la primera proposición, ¿Usted tiene disponible ya el cuestionario al cual someteríamos a las entidades citadas?

El Presidente. El cuestionario de preguntas es precisamente crear estas dos comisiones para que nazca, participando cada uno de los partidos, un Representante de cada partido, para hacerlo en la democracia que nos corresponde, para realizar, tenemos un cuestionario, pero no tiene que ser un cuestionario único; sino un cuestionario creado por toda la Comisión. Y la invitación es, votar si creamos las comisiones accidentales, independientes, la tributaria a la presupuestal; crear esas dos comisiones accidentales y crear los cuestionarios que serán expuestos aquí con cada una de las entidades y los ministros. Tiene la palabra el Representante Chaparro.

H. Representante Héctor David Chaparro Chaparro. Presidente para solicitarle que en la comisión accidental de presupuestos se incluyera también el tema del empalme, que es el estado actual de las carteras y que de esa forma pudiéramos también incluir esa proposición que radicamos en la mañana de hoy, que fue la comisión accidental de presupuesto y empalme, que viene como en el mismo sentido, y en el otro, la otra comisión accidental; la tributaria.

El Presidente. Correcto. Recibida su información y así será Representante. Voy a solicitarle al Representante Víctor Manuel Salcedo si acepta que la Representante María Fernanda Carrascal también haga parte de la proposición de audiencia pública, se adhiera.

H. Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero. Ni más faltaba, claro que sí.

El Presidente. Correcto. Recibido. Y, llegó una última proposición, señor Secretario por favor dar lectura a la última proposición que llegó aquí a esta mesa.

El Secretario. Gracias señor Presidente. Es la proposición presentada por el Honorable Representante Héctor David Chaparro, que procedo a leer: *Por medio de la presente en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política, y en concordancia con lo preceptuado en el artículo 6°, 233, 249 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, por intermedio suyo presentó la siguiente proposición: Cítese a debate de control político a la ministra de salud doctora Diana Carolina Corcho Mejía, a la ministra del deporte María Isabel Urrutia, a la ministra de trabajo Gloria Inés Ramírez, a la ministra de vivienda Catalina Velasco Campuzano. Así mismo, cítese también a quienes se encuentren dirigiendo las siguientes entidades al momento de programarse el debate, Superintendencia de Salud, Superintendencia de Economía Solidaria, Superintendencia de Subsidio Familiar, SENA, Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA-, ICBF, DPS, Departamento Administrativo de la Función Pública y la Comisión Nacional del Servicio Civil. Invítese al Contralor General de la República, la Procuradora General de la Nación y al Defensor del Pueblo. Lo anterior para que expongan y den un informe detallado a la Comisión, en relación con los resultados, el balance y las conclusiones del proceso de empalme realizado con el gobierno saliente. Así mismo, para que también expliquen y describan cuáles serán los retos, acciones de corto plazo, mediano y largo plazo, reformas legales y constitucionales para tramitar por el Congreso de la República y las prioridades concretas del programa del gobierno del Presidente Gustavo Petro, en relación con cada uno de los sectores que representan. También para que de acuerdo con el Proyecto de Ley 088 de 2022 Cámara - 088 de 2022 Senado, sobre el presupuesto general de la nación, informen a la Comisión sus comentarios sobre el articulado y las partidas presupuestales destinadas para cada una de las entidades y sectores que encabezan. Señor Presidente esa fue la última propuesta que se radicó en secretaría.*

El Presidente. Acaba de llegar una última proposición. Señor Secretario por favor dispóngase a leerla. Tiene la palabra el Representante Jorge Quevedo.

H. Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera. Gracias señor Presidente. Es que veo esa proposición muy completa, pero me gustaría, no escuché que esté ahí el ministerio del Deporte ¿Sí? Ah perfecto, listo, perfecto. Gracias.

El Presidente. Fue el segundo en ser leído. Primero el de salud y luego el de deporte. Continúe señor Secretario. En aras de dejar claras las circunstancias en esta Comisión, solicito nuevamente votar si hacemos por separado las dos comisiones, comisión presupuestal y comisión tributaria. La someto a votación.

H. Representante Jairo Humberto Cristo Correa. Presidente antes de aperturar votación. Importante que estamos haciendo acumulativa las proposiciones que han presentado los diferentes congresistas, para unificar el tema de un solo pues, que las comisiones accidentales que se vayan a nombrar puedan unificar en un cuestionario las diferentes preguntas que presentan los congresistas en temas presupuestales y en temas tributarios. Salió otra, escuchándolos, salió otro tema, otra propuesta que es el tema de empalme. Entonces no sé si ¡Presupuesto! Entonces como para darle claridad ¿Qué vamos a votar? ¿Si queda presupuesto y empalme? y queda tributaria ¿Cierto?

El Presidente. Entonces sometemos a votación presupuesto y empalme, presupuesto y empalme

una y tributaria otra. Dos comisiones accidentales, cada una con Representantes de los partidos presentes en esta Comisión ¿Estamos de acuerdo? Muy bien. Aprobada entonces la solicitud por parte de esta Mesa Directiva. Continúo leyendo los nombres de aquellos que ya se consideran participantes en estas comisiones, me hacen falta los de mi bancada el Pacto Histórico. Para la comisión de presupuesto, de Cambio Radical la Representante Betsy, de la U Camilo Ávila, mejor dicho, ahora organizamos esto bien ¿Correcto? Listo. Aprobadas las dos comisiones, nos organizaremos para crearlas y elaborar las preguntas correspondientes, para hacer las citaciones indicadas. Señor Secretario, por favor dispóngase a leer la última proposición que acaba de llegar a esta mesa.

El Secretario. Gracias Presidente.

H. Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero. Presidente quería recomendarle que nuestro debate lo programemos para el 17, a ver si es posible. Correcto.

El Presidente. Muy bien anotada la información Representante.

El Secretario. La última propuesta radicada en esta secretaría procedo a darle lectura. Proposición: *En el marco del Proyecto de Ley 088 de 2022 Cámara y 088 de 2022 Senado, "Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital, y la ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023", con fundamento en el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, en calidad de miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, nos permitimos citar e invitar según corresponda a debate de control político a: En aras de garantizar el principio de publicidad y entendiendo la connotación del mismo, se solicita a la Mesa Directiva que solicite a Canal Congreso su transmisión, los ministros de Hacienda y Crédito Público, Salud y Protección Social, Vivienda, Salud y Territorio; Trabajo, Deporte, Educación y Agricultura. Así como a los directores y directoras y Superintendencias de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA, INVIMA, Instituto Nacional de Salud, ADRES, Departamento de Prosperidad Social, Departamento Nacional de Planeación, Superintendencia Nacional de Salud, Superintendencia del Subsidio Familiar, UAESP, y UGPP. Con el fin de que respondan el cuestionario de control político relacionado con el presupuesto de rentas y recursos de capital de la vigencia 2023, allegado por la secretaría de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes. Por tal motivo, solicitamos a la Mesa Directiva de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, que establezca la programación del debate. Firmado hay varios Honorables Representantes que firman la proposición. Se anexa cuestionario para enriquecer la proposición. Eso era señor Presidente.*

El Presidente. Muchas gracias señor Secretario. Someto a votación, si ésta Comisión está de acuerdo con las proposiciones presentadas el día de hoy.

H. Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado. Es que creo que esa última tiene también relación con, ¿Tú podrías volver a mencionar el enunciado? Porque creo que también tiene relación, o sea, que también se acumula ¿No? Se acumula. Ya, ya. Lo que creo es que tenemos que votar todas las proposiciones en bloque, con los ajustes que se han hecho, porque esa última proposición se acumularía con las anteriores.

El Presidente. Sí, por eso en las comisiones accidentales van a hacer cada una de ellas analizadas y se van consolidando con las preguntas y lo que corresponde a cada una. ¿Desea que se lea el enunciado nuevamente Representante? ¿Sí? Ok. ¿A votación? ¿Aprobado? Muy bien. Muchas gracias.

El Secretario. Presidente ha sido aprobada las proposiciones.

El Presidente. Muchas gracias Secretario. Señor Secretario, proceda a informarnos si ya se agotó

el orden del día por favor.

El Secretario. Presidente se agota el orden del día.

El Presidente. Muchísimas gracias señor Secretario. Agotado el orden del día, se levanta la sesión y por secretaria se le comunicará a los Honorables.

H. Representante Héctor David Chaparro Chaparro. Presidente, para las comisiones accidentales ¿Cómo quedaron conformadas finalmente?

El Presidente. Ah Ok. Necesito saber aquí de mis compañeros del Pacto Histórico ¿Quiénes harán parte de estas comisiones? María Fernanda Carrascal ¿La comisión de presupuesto o tributaria? En presupuesto. En la comisión tributaria, del Pacto sí. Sí, pero debe ser uno solo; porque en cada comisión, un Representante en cada comisión por partido. Voy a disponerme a leer los Representantes de la comisión, Germán estaría en la comisión en presupuesto, ya, tributaria. Muy bien ya levantada la sesión continuaremos el orden de las comisiones, ya ha sido levantada la sesión, cualquier otra información nos encontramos en la oficina. Muchas gracias a toda la comisión, a todos los presentes y las presentes.

El Secretario. Por orden del Presidente, siendo las 11:58 horas, se levanta la sesión.



AGMETH JOSÉ ESCAF TIJERINO
Presidente




HUGO ALFONSO ARCHILA SUAREZ
Vicepresidente



RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
Secretario

Nota. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la secretaría de la Comisión Séptima. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.

Elaboró. Dary Hurtado Posso.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999008-0</p>	Comisión VII Constitucional Permanente						
	Llamado a Lista						
	Periodo Constitucional 2022-2026	<table border="1"> <tr> <td>CODIGO</td> <td>L-M.C.3-F12</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>09-05-2018</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>1</td> </tr> </table>	CODIGO	L-M.C.3-F12	VERSIÓN	09-05-2018	PÁGINA
CODIGO	L-M.C.3-F12						
VERSIÓN	09-05-2018						
PÁGINA	1						

Fecha: Día 10 Mes 07 Año 2022

Hora Inicio: 11:20 a.m.

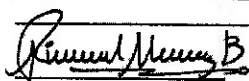
Asunto: Llamado a Lista

Hora Terminación: 11:58 a.m.

Acta No: _____

	Honorables Representantes	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓			
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓			
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓			
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓			
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	✓			
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓			
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓			
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓			
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓			
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA			—	
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO			—	
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓			
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓			
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓			
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓			
21	YEPES CARO GERARDO	✓			

OBSERVACIONES GENERALES:



Secretario de Comisión

Elaboró: 1

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 4325100-01-02
Linea Gratuita: 018000122512